



Ayuntamiento de
Guadalupe
3001-3004

Ciudad de bien
y de progreso

Nº 1482

**Padrón
Municipal**

2023

CALDERA MUÑOZ CARMELA

Librería

Fecha de pago: 02/03/2023 10:10:42 a. m.

Año: 2023

Licencia: 0002843



SECRETARIA DE LA TESORERÍA Y FINANZAS

L.C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PÉREZ

OBSERVACIONES: DE CONFORMIDAD CON LOS ART. 101, 102 Y 130 FRACC. II DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE ZAC. FAVOR DE PASAR A RENOVAR SU EMPADRONAMIENTO DE ENERO A MARZO DE CADA AÑO A FIN DE EVITAR EL PAGO DE MULTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SOLO AMPARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO.

Av. Colegio Militar 96 Oriente, Col. Centro, C.P. 98600, Guadalupe, Zócatocas.

Tels. (492) 923 5492 (492) 923 5493 (492) 923 5494

Ciudad de bien
y de progreso

Esta tarjeta debe mantenerse en un lugar visible y deberá de renovarse cada año.
Este documento no es negociable, ni se puede transferir.